EXPEDIENTE N° 2/92 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.1176

Buenos Aires, 22de octubre de 1992.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 1592/92 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS CINCO (\$ 5.-) por persona debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

Registrese, hágase saber y remitase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)